



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020240095300)
WILLIAM EDUARDO GOMEZ HENAO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 139074
Auto del 24 de Julio del 2024.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 26 de julio de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 24 de julio del 2024, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **HUGO QUINTERO BERNANTE**, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por el señor **WILLIAM EDUARDO GOMEZ HENAO** en contra de la **ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA**, el **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior con el fin de notificar a los participantes de la convocatoria 27, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. para que concurren todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: juansp@cortesuprema.gov.co despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Danna Alejandra Cortes

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 4F9FDB1D1ED07E44EF71F03992C7DDF6DB878AD6D8DB2F8CD8133408CAA89785